



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO

San Luis Potosí

"2017, Un siglo de las Constituciones"

Acta Numero 23

En la Ciudad de San Luis Potosí; siendo las 11:00 horas; del día 12 de julio del presente año, previo citatorio se reunieron en la Sala de juntas "Lic. Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Honorable Congreso del Estado, las diputadas, Guillermina Morquecho Pazzi, Josefina Salazar Báez, Lucila Nava Piña, María Graciela Gaitán Díaz y el Diputado José Luis Romero Calzada, todos integrantes de la Comisión de Salud y Asistencia Social.

Acto seguido, la Diputada Guillermina Morquecho Pazzi, Presidenta de la Comisión, solicita a la Secretaria de la misma, Diputada María Graciela Gaitán Díaz, pase de lista de asistencia, dando cuenta de la presencia de todos los integrantes, en consecuencia por parte de la Diputada Presidenta se declara con fundamento en el Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, la existencia del quórum legal y validos los acuerdos que de ella emanen.

Asimismo, la Diputada Presidenta de la Comisión de Salud, solicita María Graciela Gaitán Díaz, dar lectura del Orden del Día.

- I. Pase de lista de asistencia.
- II. Declaración de Quorum Legal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior.
- IV. Dictamen de la iniciativa que propone reformar los artículos, 2°, 4°, 7°, 8°, 20 Quáter, 27 Bis, 39 Quáter, 56, 67 Bis, 67 Ter, 67 Quáter, 67 Sexties, 82, 87, 95, 96, 148, 150, 187 Bis, 199, 200, 243, 247, y 315 Bis, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Legislador Gerardo Limón Montelongo.

Acta de la Comisión de Salud y Asistencia Social
realizada el 12 de julio de 2017



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2017, Un siglo de las Constituciones"

Acta Numero 23

- V. Dictamen de la iniciativa que promueve reformar los artículos, 5° en su fracción XXX, y 382, así como en el Título Décimo Segundo la denominación del capítulo XV; y adicionar, al artículo 181 el párrafo segundo, y los artículos, 304 Bis a 304 Quince, de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; presentada por el Legislador Jorge Luis Díaz Salinas.
- VI. Dictamen de la iniciativa que impulsa reformar los artículos, 5° en sus fracciones, VI, VIII, y IX, 6° en sus fracciones, VIII, y XVI, 17 en su fracción III, y 27 en su fracción I; y adicionar al artículo 5° la fracción X, de y a la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, presentada por la Legisladora María Rebeca Terán Guevara.
- VII. Dictamen de la iniciativa que plantea reformar el artículo 4° en su fracción V, de la Ley Estatal de Protección a la Salud de las Personas No Fumadoras; presentada por la Legisladora Lucila Nava Piña.
- VIII. Dictamen de las iniciativas que plantea que plantea modificar diversas disposiciones de la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, presentadas por los Legisladores Dulcelina Sánchez de Lira y José Luis Romero Calzada.
- IX. Dictamen de la iniciativa que propone adicionar el tercer y cuarto párrafos al artículo 40 de la Ley Reglamentaria del artículo 9° de la Constitución Política del Estado, presentada por María Rebeca Terán.
- X. Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 12 en sus párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, presentada por Guillermina Morquecho Pazzi.
- XI. Dictamen que resuelve improcedente la iniciativa que pretende reformar los artículos, 9° en su párrafo primero, y fracción IX, 67 en su fracción VI, y 89 en su

Acta de la Comisión de Salud y Asistencia Social
realizada el 12 de julio de 2017



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2017, Un siglo de las Constituciones"

Acta Numero 23

fracción VII, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Legislador Jesús Cardona Mireles.

XII. Asuntos Generales.

La diputada Presidenta Guillermina Morquecho Pazzi, pide a la Diputada Secretaria María Graciela Gaitán Díaz, someter a votación de los diputados presentes el Orden del Día mismo que se aprobó por unanimidad.

Se procedió a la lectura del Dictamen de la iniciativa que propone reformar los artículos, 2°, 4°, 7°, 8°, 20 Quáter, 27 Bis, 39 Quáter, 56, 67 Bis, 67 Ter, 67 Quáter, 67 Sexties, 82, 87, 95, 96, 148, 150, 187 Bis, 199, 200, 243, 247, y 315 Bis, de la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Legislador Gerardo Limón Montelongo, **aprobado por unanimidad con modificaciones.**

Se continuó con la lectura del Dictamen de la iniciativa que promueve reformar los artículos, 5° en su fracción XXX, y 382, así como en el Título Décimo Segundo la denominación del capítulo XV; y adicionar, al artículo 181 el párrafo segundo, y los artículos, 304 Bis a 304 Quince, de y a la Ley de Salud del Estado de San Luis Potosí; presentada por el Legislador Jorge Luis Díaz Salinas, **aprobado por unanimidad.**

Se pasó a la revisión del Dictamen de la iniciativa que impulsa reformar los artículos, 5° en sus fracciones, VI, VIII, y IX, 6° en sus fracciones, VIII, y XVI, 17 en su fracción III, y 27 en su fracción I; y adicionar al artículo 5° la fracción X, de y a la Ley de Desarrollo Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí, presentada por la Legisladora María Rebeca Terán Guevara, **aprobada por unanimidad.**

Acta de la Comisión de Salud y Asistencia Social
realizada el 12 de julio de 2017



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2017, Un siglo de las Constituciones"

Acta Numero 23

Se procedió a la lectura del Dictamen de la iniciativa que plantea reformar el artículo 4° en su fracción V, de la Ley Estatal de Protección a la Salud de las Personas No Fumadoras; presentada por la Legisladora Lucila Nava Piña, **aprobada por unanimidad con modificaciones.**

Se continuo con el análisis del Dictamen de las iniciativas que plantea que plantea modificar diversas disposiciones de la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí, presentadas por los Legisladores Dulcelina Sánchez de Lira y José Luis Romero Calzada, se acordó no entrar al estudio y análisis de la misma toda vez que se dictaminará todas las iniciativas que se encuentren relacionadas con el tema de niñas, niños y adolescentes, aprobado por unanimidad.

Se pasó al Dictamen de la iniciativa que propone adicionar el tercer y cuarto párrafos al artículo 40 de la Ley Reglamentaria del artículo 9° de la Constitución Política del Estado, presentada por el Diputado Héctor Meráz Rivera, **aprobado por unanimidad con modificaciones.**

Se revisó el Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 12 en sus párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, presentada por Guillermina Morquecho Pazzi, **se acordó realizar una propuesta favorable al mismo y ser presentada en la próxima reunión de trabajo, acuerdo aprobado por unanimidad.**

Se pasó al Dictamen que resuelve improcedente la iniciativa que pretende reformar los artículos, 9° en su párrafo primero, y fracción IX, 67 en su fracción VI, y 89 en su fracción VII, de la Ley de Educación del Estado de San Luis Potosí, presentada por el Legislador Jesús Cardona Mireles, **mismo que fue aprobado por unanimidad.**

Acta de la Comisión de Salud y Asistencia Social
realizada el 12 de julio de 2017



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2017, Un siglo de las Constituciones"

Acta Numero 23

Se pasó a los Asuntos Generales, la Presidenta de la Comisión preguntó si existía algún otro asunto a tratar, no habiéndolo se da por desahogado el Orden del Día, se levanta la Sesión siendo las 14:30 horas, del día 12 de julio del presente año. Se levanta esta Acta para constancia.

POR LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL

Nombre	Firma
Diputada Guillermina Morquecho Pazzi Presidenta	
Diputada Lucila Nava Piña Vicepresidenta	
Diputada María Graciela Gaitán Díaz Secretaria	
Diputado José Luis Romero Calzada Vocal	
Diputada Josefina Salazar Báez Vocal	

Acta de la Comisión de Salud y Asistencia Social
realizada el 12 de julio de 2017



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO
San Luis Potosí

"2017, Un Siglo de las Constituciones"

LISTA DE ASISTENCIA
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
12 DE JULIO DE 2017

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
PRESIDENTA

DIP. LUCILA NAVA PIÑA
VICEPRESIDENTA

DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DÍAZ
SECRETARIA

DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA
VOCAL

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ
VOCAL



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2017, un siglo de las Constituciones"

San Luis Potosí; S.L.P. 16 de agosto de 2017

**DIP. JOSEFINA SALAZAR BAEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE**

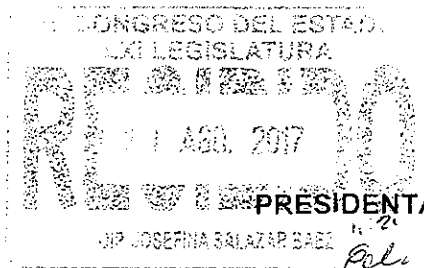
Por medio de este conducto lo cito a reunión de Comisión, el próximo miércoles 23 de agosto del presente año, a las 11:00 horas; en la Sala Luis Donaldo Colosio Murrieta, ubicada en la calle de Vallejo número 200, de esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum Legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior;
4. Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 12 en sus párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, presentada por Guillermina Morquecho Pazzi.
5. Dictamen de la Iniciativa que plantea expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
6. Asuntos Generales.

Asimismo me permito hacerle llegar la información de los dictámenes señalados mismos serán puestos a discusión y en su caso aprobación, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE



**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2017, un siglo de las Constituciones"

San Luis Potosí; S.L.P. 16 de agosto de 2017

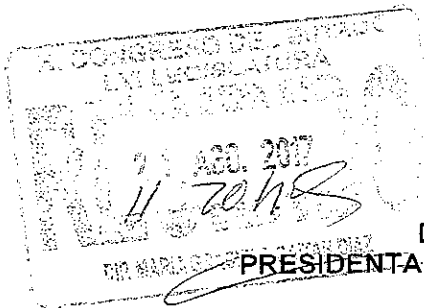
**DIP. MARÍA GRACIELA GAITÁN DIAZ
SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE**

Por medio de este conducto lo cito a reunión de Comisión, el próximo miércoles 23 de agosto del presente año, a las 11:00 horas; en la Sala Luis Donaldo Colosio Murrieta, ubicada en la calle de Vallejo número 200, de esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum Legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior;
4. Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 12 en sus párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, presentada por Guillermina Morquecho Pazzi.
5. Dictamen de la Iniciativa que plantea expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
6. Asuntos Generales.

Asimismo me permito hacerle llegar la información de los dictámenes señalados mismos serán puestos a discusión y en su caso aprobación, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.



ATENTAMENTE

**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO

San Luis Potosí

“2017, un siglo de las Constituciones”

San Luis Potosí, S.L.P. 16 de agosto de 2017



DIP. LUCILA NAVA PIÑA
VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE

Por medio de este conducto lo cito a reunión de Comisión, el próximo miércoles 23 de agosto del presente año, a las 11:00 horas; en la Sala Luis Donald Colosio Murrieta, ubicada en la calle de Vallejo número 200, de esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum Legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior;
4. Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 12 en sus párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, presentada por Guillermina Morquecho Pazzi.
5. Dictamen de la Iniciativa que plantea expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
6. Asuntos Generales.

Asimismo me permito hacerle llegar la información de los dictámenes señalados mismos serán puestos a discusión y en su caso aprobación, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO

San Luis Potosí

"2017, un siglo de las Constituciones"

San Luis Potosí; S.L.P. 16 de agosto de 2017

**DIP. JOSÉ LUIS ROMERO CALZADA
VOCAL DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE**

Por medio de este conducto lo cito a reunión de Comisión, el próximo miércoles 23 de agosto del presente año, a las 11:00 horas; en la Sala Luis Donaldo Colosio Murrieta, ubicada en la calle de Vallejo número 200, de esta Ciudad, Capital. Bajo el siguiente:

Orden del Día

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum Legal;
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta anterior;
4. Dictamen de la iniciativa que reforma el artículo 12 en sus párrafos segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, presentada por Guillermina Morquecho Pazzi.
5. Dictamen de la Iniciativa que plantea expedir la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
6. Asuntos Generales.

Asimismo me permito hacerle llegar la información de los dictámenes señalados mismos serán puestos a discusión y en su caso aprobación, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

ATENTAMENTE

**DIP. GUILLERMINA MORQUECHO PAZZI
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL**

